VERIFICACION DE REQUISITOS FINANCIEROS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE NUEVOS CONTRATOS DE APORTE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y MODALIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN VIGENCIA 2025.

CERTIFICACION

Nombre de la EAS:	TERESA DE JESUS
NIT:	900632931-9
Servicio para contratar:	INTERNADO DISCAPACIDAD-CASA DE ACOGIMIENTO
Cuantía para contratar	$123.779.973=

CRITERIO HABILITANTE		
LIQUIDEZ	**ENDEUDAMIENTO**	**CAPITAL DE TRABAJO**
>=	<=	>=
1	80%	0

CRITERIO TABLA 1				
RANGO	CAPITAL DE TRABAJO (SMMLV)		INDICE LIQUIDEZ (VECES)	NIVEL ENDEUDAMIENO
	DESDE	HASTA	MINIMO	MAXIMO
1	0 SMMLV	4 SMMLV	1	0,80
2	MAYOR A 4 SMMLV	35 SMMLV	1,1	0,75
3	MAYOR A 35 SMMLV	70 SMMLV	1,2	0,70
4	MAYOR A 70 SMMLV	140 SMMLV	1,4	0,65
5	MAYOR A 140 SMMLV	280 SMMLV	1,6	0,60
6	MAYOR A 280 SMMLV	560 SMMLV	2,0	0,55
7	MAYOR A 560 SMMLV		3,0	0,50

TERESA DE JESUS	
	2024
ACTIVO CORRIENTE	$ 48.800.000
ACTIVO TOTAL	$ 100.000.000
PASIVO CORRIENTE	$ -
PASIVO TOTAL	$ -
PATRIMONIO	$ 100.000.000

RESULTADOS			
LIQUIDEZ	**ENDEUDAMIENTO**	**CAPITAL DE TRABAJO**	
0	0	$48.800.000=	
		37,53846154	SMMLV
NO CUMPLE	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	

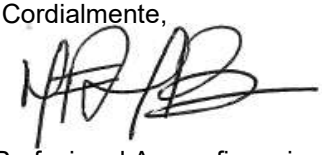
Una vez realizada la evaluación financiera del operador FUNDACIÓN CENTRO DÍA TERESA DE JESÚS – FUNSATE identificada con NIT 900632931-9, se evidencia que no cumple con el índice liquidez y endeudamiento; pero cumple con el capital de trabajo por lo que cuenta con la capacidad financiera para la ejecución del presente contrato, no obstante, de acuerdo con el memorando de orientaciones para el trámite de suscripción de nuevos contratos de aporte para la prestación de los servicios y modalidades de Restablecimiento de Derechos de la dirección de protección No. 20252000000057723 del 16 de mayo del 2025, en el caso excepcional en que por necesidades del servicio y la garantía en la continuidad de la prestación de los servicios se requiera llevar a cabo el trámite contractual, se faculta a la Regional, para justificar y documentar ampliamente los motivos y dejar las constancias correspondientes de la necesidad de la suscripción del contrato de aportes con determinado operador; adicionalmente, indica que, la Dirección Regional realizará un análisis de mitigación de riesgos e implementará las correspondientes acciones para prevenir, transferir, aceptar o limitar los riesgos identificados tales como, estructurar la forma de pago y/o aumentar las garantías.

De acuerdo con lo anterior, en atención a la necesidad y en garantía de la prevalencia de los derechos de los NNA vinculados al servicio de la modalidad descrita anteriormente, y como resultado del análisis sobre la oferta y disponibilidad de operadores en el territorio del Departamento de Santander, y evidenciado que no existe en el momento de suscripción del presente documento, otro aliado estratégico que cuente con licencia de funcionamiento, así como con el cumplimiento de los requisitos mínimos de los criterios jurídico, técnico, experiencia, infraestructura, administrativo y financiero, el ICBF Regional Santander procede a celebrar un contrato de aportes con FUNDACIÓN CENTRO DÍA TERESA DE JESÚS - FUNSATE, advirtiendo

que de acuerdo con el memorando de orientaciones previamente referido, una vez realizado un análisis de mitigación de riesgos, se considera necesario solicitar al operador el aumento de las garantías de 1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: en cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. 2. CALIDAD DEL SERVICIO: en cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. 3. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: en cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Se expide la presente certificación en Bucaramanga a los veinticuatro (05) días de mes de Diciembre de 2025.

Cordialmente,



Profesional Apoyo financiero
Centro zonal Luis Carlos Galán Sarmiento